Presupuesto en euros: 10.445,34 Presupuesto en pesetas: 1.737.958
Finalidad: Desvío L.A.M. para evitar vuelo sobre zona aparcelada.
Referencia del Expediente: 10/AT-001087-000004.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001532-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Dist. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sectro Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Dist. Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200/380,000/230,000/127,000
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Cáceres. Plaza de Albatros en Cáceres.
Presupuesto en euros: 9.685,39 Presupuesto en pesetas: 1.611.513
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-001532-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002084-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Dist. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sectro Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Dist. Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000
Potencia total en transformadores en KVA: 1260.
Emplazamiento: Cáceres. Esquina entre c/ Lisboa y c/ Viena.
Presupuesto en euros: 17.887,58 Presupuesto en pesetas: 2.976.243
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-002084-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en